

Lo que se expone al público por plazo de treinta días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, a fin de que puedan presentarse alegaciones. Finalizado el período de exposición pública, en caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Socuéllamos, 4 de octubre de 2007.-La Alcaldesa en funciones (ilegible).

Número 6.287

SOCUÉLLAMOS

ANUNCIO

Aprobación inicial de la ordenanza reguladora del otorgamiento de las licencias de primera utilización y ocupación de los edificios e instalaciones.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2007, aprobó inicialmente la ordenanza reguladora del otorgamiento de las licencias de primera utilización y ocupación de los edificios e instalaciones en el municipio de Socuéllamos.

Lo que se expone al público por plazo de treinta días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, a fin de que puedan presentarse alegaciones. Finalizado el período de exposición pública, en caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Socuéllamos, 4 de octubre de 2007.-La Alcaldesa en funciones (ilegible).

Número 6.288

SOCUÉLLAMOS

ANUNCIO

Aprobación de la inclusión en el anexo IV del IV Acuerdo Marco 2007-2010 del personal funcionario del Ayuntamiento de Socuéllamos.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2007, aprobó la inclusión en el anexo IV del IV Acuerdo Marco 2007-2010 del personal funcionario del Ayuntamiento de Socuéllamos, del siguiente texto correspondiente a horas extraordinarias de la Policía Local:

ANEXO IV.-HORAS EXTRAORDINARIAS POLICIA LOCAL.

Las horas extraordinarias de la Policía Local de Socuéllamos para el cuatrienio 2007-2010 se compensarán de acuerdo al siguiente precio:

- POLICÍA LOCAL.

Año 2007: 20 euros/hora.

Año 2008: 20 euros/hora + subida Ley Presupuestos + 1 euro.

Año 2009: Año 2008 + subida Ley Presupuestos + 1 euro.

Año 2010: Año 2009 + subida Ley Presupuestos + 1 euro.

- OFICIAL DE POLICÍA.

Año 2007: 22 euros/hora.

Año 2008: Año 2007 + subida Ley Presupuestos + 1 euro.

Año 2009: Año 2008 + subida Ley Presupuestos + 1 euro.

Año 2010: Año 2009 + subida Ley Presupuestos + 1 euro.

- SUBINSPECTOR DE POLICÍA.

Año 2007: 24 euros/hora.

Año 2008: Año 2007 + subida Ley Presupuestos + 1 euro.

Año 2009: Año 2008 + subida Ley Presupuestos + 1 euro.

Año 2010: Año 2009 + subida Ley Presupuestos + 1 euro.

Las horas extraordinarias que se realicen en los servicios nocturnos de 22,00 horas a 6,00 horas de los días 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de agosto; 24 y 31 de diciembre y 5 de enero se incrementarán su precio en 10 euros/hora en todos los casos anteriores.

Lo que se expone al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de un mes.

Socuéllamos, 4 de octubre de 2007.-La Alcaldesa en funciones (ilegible).

Número 6.289

TOMELLOSO

ANUNCIO

Delegación de funciones del Alcalde-Presidente desde el día 8 al 14 de octubre de 2007.

Por esta Alcaldía, mediante resolución de fecha 04-10-07, y por ausencia de la localidad del Alcalde, se ha delegado las funciones que competen como Alcalde-Presidente de la Corporación en la Teniente de Alcalde doña Carmen Casero González, desde día 8 de octubre de 2007 al 14 de octubre de 2007, ambos inclusive.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre.

Tomelloso, 4 de octubre de 2007.-El Alcalde (ilegible).

Número 6.290

TOMELLOSO

ANUNCIO

Delegación de la Presidencia de la corrida de toros que se celebrará el próximo día 12 de octubre de 2007.

Por esta Alcaldía, mediante resolución de fecha 04-10-07, se ha realizado la siguiente delegación:

1º.-Delegar la Presidencia de la corrida de toros que se celebrará en la Plaza Municipal de Toros de esta localidad, el próximo día 12 de octubre de 2007, a las 17,30 horas, en don Jesús Novillo Ortiz.

2º.-Nombrar asesor técnico del Presidente a don Pedro Antequera Serrano.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre.

Tomelloso, 4 de octubre de 2007.-El Alcalde (ilegible).

Número 6.291

VALDEPEÑAS

EDICTO

Solicitud de licencia por Ayuso Valle, S.A., para almacenamiento de GLP de segunda categoría.

Juan Ramón Ayuso Valle, en representación de Ayuso Valle, S.A., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacenamiento de GLP de 2ª categoría, con emplazamiento en carretera Moral de Calatrava, kilómetro 84, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace público para que, quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Valdepeñas, 1 de octubre de 2007.-El Alcalde (ilegible).

Número 6.292

VALDEPEÑAS

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

Adjudicación de las obras del proyecto construcción de calle Antonio Martín Peñasco de Valdepeñas, a Excavaciones Hermanos Barahona, S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones públicas, se hace público que por este Ayuntamiento se ha adjudicado el siguiente contrato de obras:

1.-Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Valdepeñas.